



viernes, 04 de junio de 2021

Alcalde de Valencina: 'El Plan Contigo es una oportunidad excepcional para reforzar el municipio, con la ampliación del Polideportivo, la atención al empleo y empresariado local y la prevención de la exclusión social'

Villalobos valora 'el paso adelante sobre condicionantes anteriores para el destino de las inversiones' y recuerda 'que estamos pendientes de la ampliación de las exenciones fiscales'

'El Plan Contigo es una oportunidad excepcional, que reforzará el municipio principalmente en dos líneas de actuación. En inversiones, nos va a permitir la generación de nuevas actividades deportivas además de mantener las modalidades que actualmente se están prestando, con la ampliación del Pabellón Deportivo Municipal cubierto. Y además, nos posibilita la generación de empleo y el estímulo al empresariado local y la prevención de situaciones de emergencia y de exclusión social'.

Así se ha expresado el alcalde de la localidad sevillana de Valencina de la Concepción, Antonio Manuel Suárez, durante la visita que ha realizado al presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, para informarle sobre las concreciones que el Ayuntamiento tiene previstas para los 1,82M€ iniciales que el municipio va a recibir a través de inversiones provinciales.

'La ampliación del Pabellón Deportivo Municipal cubierto es la inversión estrella, a la que vamos a destinar algo más de 666.200€, ya que nos va a permitir ampliar el abanico de las modalidades deportivas que se practican en el municipio y cubrir las demandas en este sentido que no podemos satisfacer ahora mismo por falta de infraestructura', explica el alcalde, quien asegura que se trata de 'una obra muy demandada por nuestros vecinos y vecinas'.

No obstante, el Ayuntamiento valencinero tiene previsto destinar el cincuenta por ciento del montante que va a recibir a cargo del Plan Contigo a la generación de empleo local y apoyo empresarial, 'desarrollando líneas de acción de incentivos para empresas, los comerciantes y los autónomos. Vamos a conceder bonos para el consumo en el comercio local. Vamos a permitir la digitalización de las empresas locales y también vamos a incentivar la contratación de personal desempleado, para que contribuyan en la mejora de los servicios de las propias empresas', expone Antonio Manuel Suárez.





‘En cuanto a la mejora de la exclusión social y en prevención de la exclusión social, los programas nos van a permitir conceder ayudas a los colectivos más vulnerables para atender los suministros básicos y también, y es otra de las peculiaridades de este Plan Contigo, se van a desarrollar programas que van a permitir contratar a personas en situación socioeconómica complicada’, añade.

Según ha explicado también el alcalde, ‘en Valencina, en el apartado de eliminación de desequilibrios tecnológicos, hemos apostado por la atención al ciudadano, para que de alguna manera haya un control y una organización en esta atención, así como en mejorar y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías, tanto del ciudadano como del personal del Ayuntamiento’.

Por su parte, Villalobos ha señalado ‘el importante calibre’ de la inversiones que este municipio de la corona metropolitana de Sevilla está recibiendo, tanto de Bruselas a través de fondos EDUSI, como de la Diputación, con el Plan Contigo.

‘Y, sobre todo, la coordinación de un alcalde al frente de un Equipo de Gobierno, conectados al día a día y al conocimiento de su municipio y de sus vecinos, para dar con estos fondos respuestas a las solicitudes de la ciudadanía, en este caso, a la ampliación de las instalaciones deportivas y a la situación socioeconómica de las personas desempleadas, las familias vulnerables y los empresarios y autónomos locales’.

En este sentido, Villalobos ha valorado que la versatilidad del Plan Contigo sea posible ‘entre otras cosas porque antes, con el Supera, teníamos que acatar lo que se nos imponía sobre inversiones financieramente sostenibles y con el Plan Contigo hemos podido dar un paso adelante sobre esos condicionantes y conseguir que ningún alcalde o alcaldesa pueda quedarse sin cubrir demandas de sus vecinos porque no tenga tipología dentro del Plan’.

Además, Villalobos ha vuelto a poner el acento en la dificultad de gestión de este volumen inversor para las entidades locales y a recordar que hay una petición formal de la FEMP y de la FAMP al Ministerio de Hacienda para que se amplíen un año más las exenciones fiscales, es decir la no aplicación del techo de gasto ni de la estabilidad presupuestaria’.



Según el presidente de la Diputación, 'esta solicitud va por buen camino. El Gobierno de España no puede decir sí o no hasta que no le autorice Bruselas. Pero hay buena predisposición y yo tengo muchas esperanzas porque, si eso es así, nos daría un balón de oxígeno a las entidades locales para la ejecución de los centenares de proyectos que tenemos en marcha'.

